



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 4 - EX-2022-93937730- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2022

EX-2022-93937730- -APN-SG#SOFSE

“CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PUENTES GRÚA PARA LOS TALLERES DE REMEDIOS DE ESCALADA, LINIERS Y DEPÓSITO TOLOSA”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“...En el Pliego de Especificaciones Técnicas para el puente grúa de Talleres de Remedio de Escalada, Anexo I, Punto 3, Clasificación y Velocidades Admisibles, Nave 0, Tándem

El puente grúa a proveer deberá trabajar en tándem con otro existente?

O a qué se refiere exactamente con Tándem?”

RESPUESTA N° 1:

De acuerdo a lo indicado por el área técnica, se informa que se refiere a que el puente a proveer debe encontrarse preparado para operar en tándem en el caso de que en el futuro se monte un Puente Grúa adicional.

